

L
a
G
u
i
n
e
a



Española

Annobón. — Paisaje annobonés

AÑO XL — 10 de JULIO de 1947 — N.º 1248



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

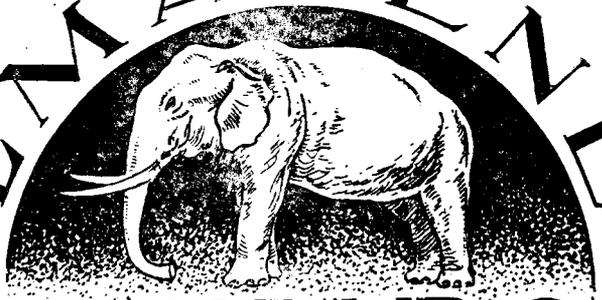
SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS— ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES

DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Gran surtido en Sederías y Algodones
Mantones de Manila, Quimobos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.

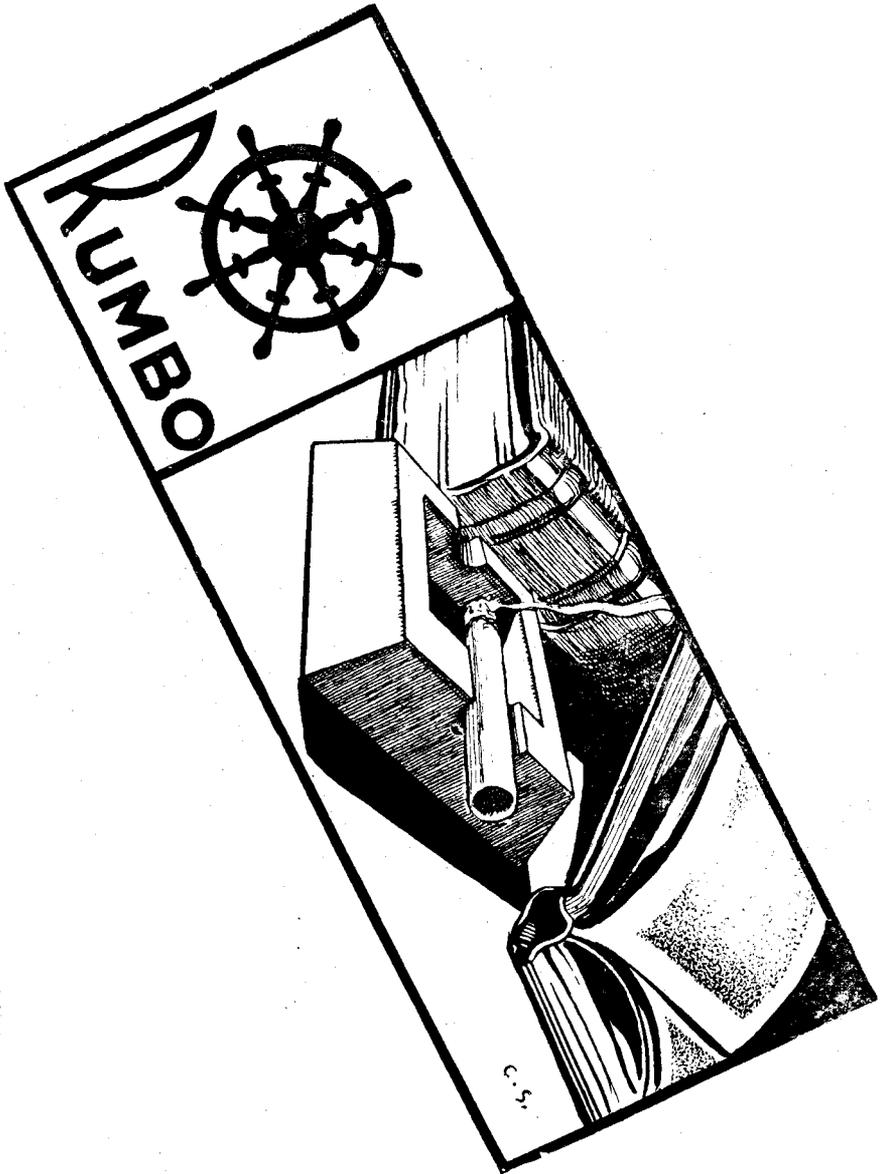
Últimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os.} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Año XLIII — Santa Isabel 10 de Julio de 1947 — Núm. 1247

Reflexiones Evangélicas

DOMINGO VI de Pentecostés. El Evangelio nos lo presta San Marcos en su Cap. VIII, vers. 1-9. El texto puede verse en La Guía Espiritual, pág. 544.

Prueba del amor y compasión de Jesús para con aquellos que por su causa se veían aquejados de alguna necesidad, aun mirada solamente en el orden temporal.

Aquella muchedumbre que seguía a Jesús, y que por tal motivo no se cuidaba ni del alimento indispensable de cada día, experimentó su solicitud. Más de 3 días estaban siguiéndole, (espacio suficiente para agotar las provisiones que acaso algunos se hubieran procurado). Encontrábanse además en lugar casi desierto: no había medio de proveerse de lo más indispensable; y por otra parte, muchos casi extenuados. De suerte que si hubieran sido despachados, para buscarse alimento en sus viviendas, sin duda que desfallecieron en el camino. Pero donde no alcanza la previsión y la providencia humana, ahí está JESUS, que suple ampliamente tantas deficiencias, y arbitra medios extraordinarios, en favor de los que confían en El y le temen.

Esto realizó el Divino Maestro, Padre compasivo, con aquellos sus seguidores, por el portentoso milagro de la multiplicación de unos 7 panecillos y muy pocos peces, para saciar a más de 4.000 hombres, sobrando todavía después unas 7 cestas de provisiones.

Lecturas. La que se desprende espontáneamente de este relato, es el cumplimiento de aquella sentencia del Divino Maestro: "Buscad primero el Reino de Dios y su Justicia; y todas estas cosas se os brindarán añadidas". Establezcamos una simple proporción: si aquellos que seguían a Jesús sin sacrificio positivo, sino tan sólo como instintiva y mecánicamente, como las ovejas siguen al pastor, eran objeto de tan larga y maravillosa providencia por parte de Jesús, ¿Cuál habrá de ser su Providencia para con quienes positivamente pierden sus cosas, por servirle, como lo verifican los Religiosos y que por el amor de Cristo, son objeto de la persecución, del odio, de la calumnia. . . y apesar de ello prosiguen tan adictos a Jesús? Esto nos lo atestiguan los Mártires, los cuales ofrecieron a Jesús no solamente sus cosas, sus haberes y posesiones, sino que hasta le ofrendaron su sangre y su vida.

Ellos vieron cumplida en sus Personas aquella bienaventuranza que no comprende y que tanto repugna el espíritu mundano:

"Dichosos seréis, cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros. ¡Alegraos entonces y regocijaos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los Cielos!" (Math. V, 11-12).

DOMINGO VII de Pentecostés. El Evangelio nos lo propone San Mateo en el Cap. VII, vers. 15-21. El texto lo inserta la Guía Espiritual, pág. 545.

Predominan en este Evangelio los documentos relativos a la circunspección y prudencia, para no ser sorprendidos por meras apariencias. Para lo cual ha de contribuir un elemento de prevención y observancia precavida. La atención que ponemos, para preservarnos y para evitar

los males del cuerpo, está también y en mayor escala hemos de tenerla, para evitar los males del alma. Claro está que élló nos presupone el conocimiento de cuáles son o pueden ser esos males.

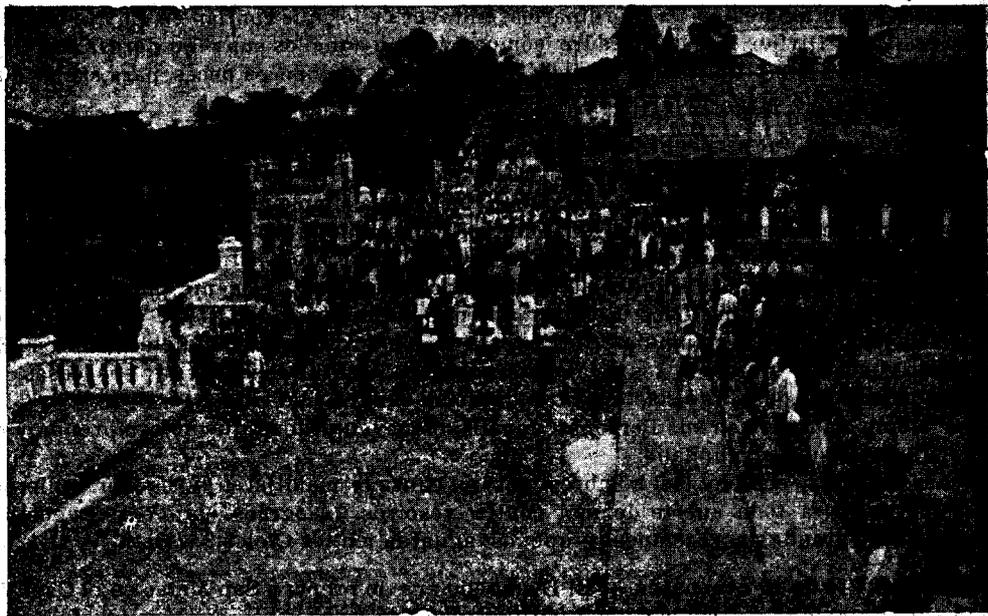
Este santo Evangelio nos da la clave, para adquirir y poseer ese conocimiento. ¿Cómo conocemos en el orden físico y natural que un árbol es bueno o es malo?—Por los frutos que da. ¿Son éstos provechosos y saludables?—Luego el árbol que los lleve o produzca, no podrá menos de ser bueno y de provecho.—¿Resultan sus frutos venenosos o perjudiciales?—La consecuencia se impone: luego el árbol de donde proceden, no puede ser bueno. —Las obras en los hombres, son lo que los frutos para los árboles.—¿Son éstas buenas, reguladas por la recta razón circundadas por la moderación y la prudencia, y sobre todo avaladas por la benevolencia y la caridad? —Ello será argumento fehaciente de la hondad de quien las realiza.

Lecciones. Muy prácticas las podemos deducir en lo concerniente a los que intentaran solicitar nuestra amistad, y con ésto pretenderán garantizarnos la bondad de su persona. No debemos fiarnos de solas palabras y promesas. Ellas no son suficiente garantía, para que nosotros nos prestemos a sus iniciativas, ni menos nos decidamos, a abrazar sus máximas.—No, producen uvas los espinos, ni nos darán higos las cambroneras.

No nos flemos de meras palabras y de muchas promesas, sino fijémonos antes bien y examinemos sus obras y las cualidades o la naturaleza de ellas; porque no cualquiera que exclame: *Señor! Señor! entrará en el reino de los cielos, sino aquel que cumpla la voluntad del Padre celestial, éste es el que entrará en el Reino de los Cielos.*

Odorrat, C. M. F.

Ranapá, 1—VII—47.



Santa Isabel. Estampa de Ayer



La Enseñanza en la Guinea

Una Real Orden de 28 de Julio de 1980 y publicada en el Boletín Oficial de la Colonia de Octubre, reglamenta el funcionamiento del Patronato de la Escuela de Oficios en Sta. Isabel, creada de nuevo al margen de los Presupuestos de aquel ejercicio, en cuya Sección 9ª, se incluyen los Créditos necesarios.

1ª. Para la más eficaz actuación de la misma, dice la R. O., esta Dirección general estima indispensable que su funcionamiento se reglamente en la forma que a continuación se indica:

1ª. Se crea el Patronato de la Escuela de Oficios, del que será Presidente el Secretario general del Gobierno General, de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea y que estará constituido por el Jefe de Obras Públicas, como Director de la Escuela, el Inspector de Enseñanza, el Director Jefe

del Servicio Sanitario y uno de los Maestros de la Escuela.

2ª. La edad exigible para el ingreso de los alumnos, estará comprendida entre los 12 y los 16 años, debiendo exhibir certificación de haber sido vacunados, certificación expedida por el Servicio Sanitario de encontrarse en condiciones físicas de poder ejercer el oficio a que hayan de dedicarse y ser representados por sus padres o personas que ejerzan tutela sobre los aspirantes.

3ª. La enseñanza se realizará en tres cursos, con clase diaria para todos los alumnos, "cultura general" y "dibujo", incorporándose a los grupos que se constituyan para cada clase de alumnos.

4ª. Los alumnos tendrán derecho a un socorro diario de 0,50 ptas. los del primer curso, 1,00 ptas. los del segundo curso y 1,50 ptas. los del curso ter-

cero. La negligencia e ineptitud de los alumnos serán motivos para que, por el Patronato, se acuerde su separación.

5º. A la terminación del tercer curso, los alumnos sufrirán un exámen definitivo de aptitud, expidiéndose por el Patronato, cuando así proceda, el oportuno Título para ejercer el oficio que haya elegido.

6º. Los trabajos que durante las enseñanzas ejecuten los alumnos, podrán ser vendidos y su importe ingresará en el Patronato, destinándose las cantidades que se obtengan, a mejorar las instalaciones destinadas a la Enseñanza.

7º. El Patronato redactará a la brevedad posible, un Reglamento de régimen interior, que someterá para su aprobación al Gobernador Gral. de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, teniendo en cuenta que a aquel incumbe cuanto se realaciona con el orden económico y administrativo de la Escuela.

8º. El Patronato redactará anualmente una Memoria comprensiva de la labor realizada durante el curso, con los resultados obtenidos en la práctica de las enseñanzas y se remitirá a esta dirección general.

9º. Una vez constituido el Patronato y como consecuencia de las necesidades que advierta para la debida instalación de talleres y dependencias de la Escuela, formulará una propuesta de adquisición de los elementos que considere necesarios, a los fines que se le encomiendan por esta soberana disposición."

El acelerado movimiento que se imprimía al progresivo desarrollo del Plan de Enseñanza, tropezaba como es natural con una serie de dificultades, que precisaba ir abordando con calma y sucesivamente, ya que por muy buena que fuera la intención, no se podía

forzar la obra: esta precisaba de más personal y de un personal más preparado para hacer obra educadora, ya que la enseñanza extendía su radio de acción, y al mismo tiempo se procuraba ir a la formación de capacidades.

Los cursillos, con su objetivo de selección y orientación pedagógica, buscaban la solución de aquellas dificultades de personal, creando, dentro del número de plazas, las capacidades relativas: ellos en parte, suplían la falta de centros adecuados expresos para la formación: a todo se iría, como veremos.

El 27 de Noviembre de 1930 el Gobernador interino Sr. Manresa, anunciaba un nuevo cursillo, que tenía por finalidad, la selección y la orientación pedagógica; era la continuación del espíritu del anterior cursillo.

"Es muy escaso el número de Auxiliares Maestros, indígenas, decía el Decreto, capacitados para desempeñar las Escuelas de la Colonia, y siendo preciso, que todas ellas sean desempeñadas por personal indígena que justifique la mejor preparación posible, es necesario realizar una selección que dé como resultado el disponer de los más aptos para las necesidades de la Colonia. Esto se puede conseguir celebrando un Cursillo pedagógico, que dé como resultado la elección de Maestros indígenas, que al poseer un mínimo de condiciones, harán esperar una labor provechosa de su actuación."

Este Cursillo comenzó el 12 de Enero y dirigido por el Inspector de Enseñanza calcó su actuación sobre la del Cursillo anteriormente celebrado; tuvo como especialidad la formación de una Comisión Examinadora de los aspirantes, y que presidida por el Inspector de Enseñanza, formaban parte de ella varios Maestros.

Con fecha 9 de Marzo de 1931 el

Inspector interino Sr. Lancina convocaba a un Cursillo Pedagógico para Auxiliares Maestros indígenas en el Continente: era la prolongación de los Cursillos de Santa Isabel, adaptándolos a las necesidades de la parte Continental.

En una Memoria que redactamos hace unos años, relacionando el movimiento de este período con la Ley de Presupuestos, en los que se basaban las nuevas reformas, escribíamos: « En el año 1928 se consignaron 50.000 ptas. para reformas, en la Enseñanza Oficial: se aprobó el Reglamento de Enseñanza que no pudo aplicarse por el estado embrionario de la Enseñanza Oficial en la Colonia: el Patronato recibió 72 Escuelas que le traspasó el Vicario Apostólico, que las había fundado y sostenido a sus expensas y vió aumentada la suma de ptas. 175.000 a 815.000 del presupuesto Extraordinario Colonial para las construcciones escolares.

En el Presupuesto de 1929 figuran en Sta. Isabel además de la plantilla anterior, dos Maestros y dos Maestras indígenas para las Escuelas de la barriada de New—Town; se crean las Escuelas de San Carlos, Rebola y Bata con Maestro y Maestra europeos en sus respectivos maestros y maestras no titulados, señalándose además 30.000 pts. para la instalación de 6 escuelas en el Continente, como el año anterior.

Llegamos al año 1930, en que se trata de establecer una reforma pro-

funda en la Enseñanza Colonial: se comienza por crear la plaza de Maestro Auxiliar europeo para la Inspección: se suprime la plaza de Rebola y se crean en su lugar las de Río Benito y Kogo: se fija una subvención de 12.000 ptas. para el sostenimiento de indígenas en estudios, en la Metrópoli: la Inspección reduce las 72 escuelas del Patronato a 17, las cuales el Gobierno confía nuevamente al Vicariato, si bien subvencionando los Maestros el Estado: los Talleres de Obras Públicas vuelven a tomar el nombre de Escuelas de Oficios, bajo la dirección del Ingeniero—Jefe, con una buena plantilla de Maestros—Oficiales para los diversos Oficios: se señala una buena partida para gastos de herramientas y sostenimiento de 100 alumnos, entre los tres cursos que debe tener la Enseñanza Manual: el presupuesto de 1931 apenas introdujo modificación sobre el anterior.

Realmente, hay que confesar, que este período sobre el que reflejamos nuestras impresiones, fué laborioso y en él se trabajó a fondo, y aunque no siempre respondiese el fruto a los sudores puestos, siempre queda el consuelo de que aquella labor no recayó sobre hierro frío, sino que sobre producir sus benéficos resultados, marcó con amplitud, el camino a seguir en materia de Enseñanza, pista que no han perdido en sus trabajos, cuantos laboraron en años posteriores.

Ambrosio Ruiz C. M. F.

Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo

Contribución del Ilmo. Sr. Martínez Sanz a la Historia Colonial.

El último capítulo de sus «Breves, Apuntes sobre la isla de Fernando Poo» lo dedica el Ilmo. Sr. Martínez a la historia y vicisitudes porque ha pasado Fernando Poo, desde su descubrimiento hasta la llegada de la Misión Católica, que él presidió.

Después de afirmar que la obra civilizadora de Portugal en esta isla, fué nula, recuerda el tratado del Pardo, la expedición de Argelejos y su fin trágico, sin añadir, antes bien resumiendo, cuanto sobre estos acontecimientos escribiera el Sr. Usera.

Pero aprovechando su estancia en Tenerife, procuró averiguar si tenían noticia de que desde dicho puerto hubiera salido alguna expedición para Fernando Poo y en la Laguna, obtuvo ciertos informes sobre Fray Manuel González Ramos que embarcó en la fragata Santiago, enviada por el Gobierno en auxilio de Primo de Rivera y persistiendo en la búsqueda, encontró en Tenerife, el manuscrito de dicho capellán refiriendo el viaje a estas islas, la sublevación del Sargento Martín en Biapa o Bahía de la Concepción, el ataque de los ingleses en Santo Tomé y el fin desgraciado de la expedición y de la misma fragata Santiago.

Por su interés excepcional trasladamos íntegro dicho relato.

«Es necesario suponer que cuando esta fragata salió de Tenerife, según la real comisión que para despacharla tuvo el juez superintendente del comercio de Indias, Don Bartolomé de

Casabuena y Guerra, se ignoraba si estaba ya tomada la posesión de dichas islas Annobón y Fernando Poo, o si la tropa y gentes que habían ido de España a tomarla, y de Portugal a darla, se mantenían aún en las islas circunvecinas portuguesas, de Príncipe o Santo Tomé, en donde se debían juntar; por lo que el principal e inmediato objeto era buscar al comandante de la expedición a donde quiera que se hallase.

»Fondeamos en la isla de Santo Tomé a 14 de marzo, en donde hallamos alguna de la tropa de España, quien dió la noticia que la demás estaba en Fernando Poo, de quien se había ya tomado posesión por ser isla más larga que la de Annobón, a donde primero estuvieron, que no la tomaron en ésta por la resistencia de los negros, que necesitaban nuevas tropas para contenerlos, y la orden de la corte era tomar las dos islas pacíficamente, y ni en ésta se hallaban fondeaderos capaces de naos grandes, como en la del Poo; con cuya noticia de hallarse el comandante en Fernando Poo, y ser el término destinado, salimos de esta de Santo Tomé a los 9 de abril, y llegamos en Fernando Poo a 14 del mismo mes, en donde hallamos al comandante y tropa de España, que llevó de Santo Tomé a tomar la referida posesión; hallamos asimismo un paquebot de S. M. nombrado *El Santiago* en aquella bahía, su capitán el capitán de navío Don

José de Grandellana, habiéndose ya retornado para España dos fragatas, la una nombrada *La Catalina*, y la otra *La Soledad*, (que ésta se supo después fué apresada por el inglés, como también la polacra convoy), cuyas fragatas habían ido a la posesión, la una fragata portuguesa, y la otra española; hallamos, en fin, así el campamento como la marina, apestados del escorbuto, y otras enfermedades que allí se padecían, las que acompañadas de adversidades, y destituidas de auxilios, fueron de día en día haciendo las mayores penalidades y miserias de la más desgraciada expedición; pero esta fragata, el *Santiago* de Tenerife, fué la única que quedó en Fernando Poo, para recoger los tristes residuos, como se verá en la retirada que se hizo.

»Los estragos que iba ocasionando la intemperie en la isla de Fernando Poo en el mes agosto del año de 80, al paso que disminuía la mortandad de individuos, llenaba de terror y espanto a los sanos, concurriendo a abatir los ánimos de los afligidos enfermos, la escasez de dietas, falta de médicos y comodidad de hospital, añadiendo nueva consternación la imposibilidad de la vuelta del paquebot de S. M. que se partió de allí para Santo Tomé cargado de enfermos, el 12 de julio de 80, y en el que se esperaban nuevos esfuerzos de auxiliares negros, dietas y cirujanos para poder subsistir; entre tanto, ya no quedaba oficial alguno en aquel campo, en que sólo se hallaba después del comandante un sargento, a quien la corta tropa de cuatro cabos y algunos soldados, no cesaban de hacer las más vivas representaciones, y éste con los mismos cabos al comandante, a fin de ver el medio que se tomaba; viendo

pues el comandante que se detenía el paquebot en Santo Tomé con las providencias deseada, determinó enviar nuestra fragata el *Santiago* (única que allí quedaba) para Santo Tomé, para dichos socorros; pero visto por el sargento y demás tropa, lo uno que era ya tarde, y lo otro que faltando de aquella bahía la fragata, les faltaba a los negros el temor que les infundía su vista, no ignoraban ellos cómo se hallaba el campo, por algunos que solían venir pacíficamente y otros de S. M., y de particulares, que se desertaron con armas, que se llevaban, y que habían precedido algunos acometimientos de los del país, como a un marinero que hallaron sólo, fuera del campo, y le traspasaron un muslo con una lanza de palo de que ellos usan, y si se ofrecía algún lance, no tener en donde acogerse. dicho sargento, y demás tropa se resolvió arrestar al comandante en nombre del Rey el 28 de septiembre, discurriendo en los términos que se hallaba la expedición, hacer el mayor servicio a S. M. a fin de que nadie impidiese alargar el campo para salvar aquellos residuos de vidas de los pocos que quedaban, fragata y demás intereses que pudieran reservarse, antes que los negros se apoderaran de todo, faltando toda la gente, pasó orden al capitán interino de la fragata, para que obedeciese en virtud de tener arrestado al comandante, en nombre del Soberano, sin permitirle le visitase, ni escribiese, y obedeciéndole, se recogió lo que se pudo en esta fragata, que se detuvo algunos días porque no ayudaban las fuerzas al trabajo; en esto se aparece una canoa con tres negros de Santo Tomé, dando aviso que el paquebot de S. M. no podía volver por la demasiada agua

que hacía, y que vendrían botalones con algunos refrescos, los que no pareciendo en el discurso del mes de octubre, y nuestra fragata, amenazando ruina, se dieron prisa a largarse, dejando bajo de la tierra, cañones, y demás municiones de guerra que no podían traerse, y algunos edificios ya hechos y mucho material de tablazón que se dejó, y se alargó, verificándose la retirada el 30 de octubre aparejada la fragata con muchísimo trabajo, sin apenas haber quien pudiese manobrarla; de este modo llegó a Santo Tomé apestada, contándose más de enfermos que sanos, el 14 de noviembre del 80, echando cada día uno o dos muertos al agua. Cuando a la llegada a Santo Tomé, supo el comandante de esta expedición, (restituido ya a su mando) las tropas que el Gobernador de aquella isla, tenía des-

tinadas para reforzarle, solicitó volver con ellas a la isla desamparada; pero le cortó la ejecución de su buen deseo, el saber que era gente inexperta, toda extraída de las cárceles y cadenas, forzada para ser soldados, y por consiguiente, que necesitaban otras nuevas tropas para sujetar y contener aquellas; negóse enteramente el Gobernador a dar este auxilio, de las compañías veteranas, con lo que sólo quedaba por último recurso, esperar refuerzos de Europa; estos no se verificaron en el año 81, hasta el septiembre 23, que una fragata portuguesa, nombrada *Nuestra Señora del Cármen*, condujo desde Caparías dos oficiales, un capellán, un sargento y veinte hombres de tropa, entre reclutas y viejos, cuando ya no quedaba dinero para subsistir.»

Adolfo Ortega C M.F.



Guinea Continental—Balele pamue

La Guinea Española hace 43 años

El corresponsal de Concepción nos habla de la conveniencia de explotar en la Isla, la cría del ganado, dejándonos de latas y conservas, señalando como terrenos aptos para ello, la región de Moka, el valle comprendido entre las montañas de Katai y Riasaká y las llanuras próximas a Kollá, todas ellas con agua abundante.

La Marinería celebra con Misa solemne y sermón, la festividad de su Patrona La Virgen del Carmen.

El día 7 se bendijo solemnemente en la bahía de Concepción, la primera piedra de la casa que allí va a levantar, la Compañía Transatlántica.

El día 12 se presentaron en la Misión de Sta. Isabel unos muchachos bubis, con ánimo de comenzar un nuevo poblado junto a la nueva reducción de la Inmaculada, hoy Basupú del Oeste.

Se celebró solemnemente la festividad de Santiago Patrón de España y fueron bastantes las casas adornadas con banderas nacionales.

De la Misión de Musola saldrá en breve una expedición para Uceka, con ánimo de recorrer y explorar aquella región, siendo uno de los propósitos confirmar los rumores existentes, de manantiales de aguas minerales.

Salió para la península el San Francisco llevando entre los pasajeros a los Sres. D. Arturo Heredia, D. Luis Fernández, D. José Ma. Quintián, D. Sebastián Andreu, D. Miguel Andreu, D. Juan Vila, D. Rafael Soto, D. Luis López y D. Manuel Rubio. Entre la carga figuraban 850 sacos de cacao y 17 de café: 15 cubas de aceite de palma y 37 sacos de almendra.

Entraron en el puerto, el S. Francisco, Jebbá, Putkamer, Lili Werman, y Aro. El 3 salió el Mogador para San Carlos, Príncipe y San Tomé: el 12 salió de nuevo para Elobey y a la vuelta trajo al Ingeniero D. José Nieto, al Secretario del Subgobierno de Bata y unos cuantos braceros pamues.

El tres de julio fallece en Santa Isabel el célebre caudillo bubi, rey de Moka, apellidado Sas, después de haber recibido las aguas bautismales, previa la conveniente instrucción religiosa.

El Excmo. Sr. Gobernador, D. Juan Montero Raguera, visita nuestro Colegio de Banapá siendo recibido a los acordes del himno nacional, interpretado por la banda de la Misión y con entusiastas vivas, de los Colegiales y moradores del poblado pamue de San José de Banapá. Le acompañaban el P. Juanola, el Sr. Juez de Primera Instancia y el Gerente de la Compañía Transatlántica. El viaje lo realizaron en una vagoneta. Durante la comida, la Banda de Música ejecutó variadas piezas. Por la tarde fueron a visitar el poblado de San José, donde el Jefe los invitó a un refresco y volvieron a Santa Isabel utilizando el mismo medio de transporte que a la subida, con la diferencia, de que sin tracción de ningún género, con sólo la pendiente del terreno, pudieron llegar a Santa Isabel desde la cantera del Monte de Piedra, de donde se extraía entonces, el material para la catedral de nuestra ciudad.

Siguen con actividad los trabajos para la traída de aguas a Santa Isabel.

Con el fin de aumentar los fondos del Consejo de Vecinos, se ha acordado el impuesto de cinco céntimos por cada 100 kgrs. que se embarquen, tanto en vapores nacionales como extranjeros.

En el Consistorio del 25 de abril celebrado en Roma, la Congregación de Propaganda eleva la Prefectura Apostólica de Fernando Poo a Vicariato, con carácter Episcopal, siendo nombrado para este cargo, ocho días más tarde, el actual Prefecto Apostólico Ilmo. P. Armengol Coll, que el pasado 19 de junio, ha sido consagrado Obispo por Monsr. Gotti, Cardenal Prefecto de la Propaganda, dándole por Titular, la sede de Tignica, antigua ciudad episcopal de Numidia, en Africa del Norte.

Hidrografía de Fernando Poo

Ríos desde Bilélipa a la Concepción

Al salir de Bilélipa para la bahía de Biapa, o La Concepción, cambia notablemente la condición del sendero y terreno; no hay barrancos y puede uno andar seis horas sin hallar agua. ¡Qué facilidad para cuando llegue allá la carretera! Pasado el riachuelo *Bopa*, se entra en el terreno de Bantobari, llano, pedregoso, de roca viva en partes del caminillo. Este al bifurcarse, un sendero asciende por la ladera hacia Boloko grande, o *Esou*, cuyo pueblo de *Isike* estaba altísimo, mucho más que *Maule*, o Boloko pequeño, a donde iba descendiendo con un ramal hacia Moeri; el otro caminillo se dirigía a la playa de Biapa.

En años posteriores al salir de Bilélipa enderezaron y bajaron un tanto el caminillo haciéndole pasar por la finquita del bubi Tomós, donde el *Buihe* tiene agua, aunque poca, viniendo a salir en la finca de varios bubis de Bantobari a la altura de la casa de la Caffer, construida junto al barranco *Nka*, o *Nga*, que luego más abajo desaparece, completamente, antes de entrar en la finca de José Maho. Ya pegado a la playa, se pasa el río *Sabo* con puente de madera y llegamos a la extensa bahía, riquísima en aguas con lo que llaman *Lotoko*, o pantano, de fuentes perennes en la finca de Balboa. Se pasa el tranquilo y constante *Boobó*, o *Bochichi*, y por fin el arrollador *Boalala*, en el que afluyen tantos otros

de Mioko, de Moka, y Balachá, como el Laja, y el *Ruma*. El *Boalala*, nace en las estribaciones de Moka, no lejos de la primera casa de la CEGUI, que construyó el general D. Luis Valdés en 1929, y en donde está la gran curva de *Riasaká*, conocida en toda la isla. En la playa del *Boalala* se llegó a construir un puente de cemento hacia 1933; pero no se subió lo suficiente hasta las riberas del río; la corriente cambió de dirección, y el puente quedó ladeado e inútil; y cuántas esperas y desgracias, se han producido en el paso de aquel río, ya por los tiburones ya por sus avenidas. Luego se pasan dos desagües más del pantano, y se llega al Puesto militar, o Delegación, junto a la cual está la estación sanitaria establecida en 1929.

De allí arranca la pista a las alturas de Moka, donde subieron por primera vez los camiones de la Misión y de la CEGUI con los Excmos. Señores, D. Diego Saavedra, D. Miguel Núñez de Prado, D. Luis Valdés, el gerente de la C. C. A. Sr. Millet y otros acompañantes, el día 3 de marzo de 1930. El trayecto mide 23 Km. siguiendo, desde la Misión, la trocha hecha por D. Joaquín Vidaror en 1926, apartándose de la antigua en el monte Kutari y en su bajada, sin pasar el río *Boalala*, siguiendo por el pueblo de *Riasaká*. D. Luis Valdés, llegado el 26 de agosto de 1929 a nuestra Misión, empezó con gran entusiasmo

los trabajos, dirigiéndolos personalmente y haciendo diez Km. En el llano de Moka trabajaba el infatigable Sr. Vidaror, y en las costeras, el Sargento Sr. Ojeda y el capataz Sr. Vives, con la compañía móvil. Desde la playa a la Misión, hacía tiempo transitaba el camión de su propiedad. Hora es ya que la planicie inmensa de hermosos

palmerales por las tierras de Maule, Esou, Bantabari, y Bilétipa, de tan fácil acceso, las crucen las carreteras proyectadas; esas ansiadas carreteras que ya en 1884 proponía al Gobierno el Rmo. P. José Xifré, Superior General de los P. P. Misioneros.

Bienvenido Pereda, C. M. F.
(Continuará)



Guinea Continental. El monte del chocolate

LA TORTUGA
HEREDERA
Fábula Pamue



Erase un leopardo en extremo rico, pero sin hijo ni hermano, en una palabra, sin heredero alguno de sus acrecentados bienes. Y en medio de los suntosos regalos que le proporcionaba su delicioso estado, sobrevinole una maligna enfermedad, en la cual reconoció la aproximación de la pálida muerte, a sus umbrales.

Después de largos dolores, vínole a la memoria lo que le tenían dicho sus abuelos: Cuando sepas, ya por tí mismo ya por otro, el origen de tus riquezas, que depositamos en este árbol, morirás al instante. Para esto, convocó una multitud de animales, fijándose en la corpulencia de cada uno de ellos. Y en menos que canta el gallo, hallábase repleta su casa de los gruesos y gigantescos monstruos que guarda la selva bajo sus frondosos árboles. Luego, levantándose el leopardo, empezó así su breve alocución: señores, esta enfermedad me ha llenado de miserias: lo comprendéis ya, mejor de lo que os lo pudiera explicar. Os he llamado para que me digáis qué tengo en este árbol que está detrás de mi casa? Y

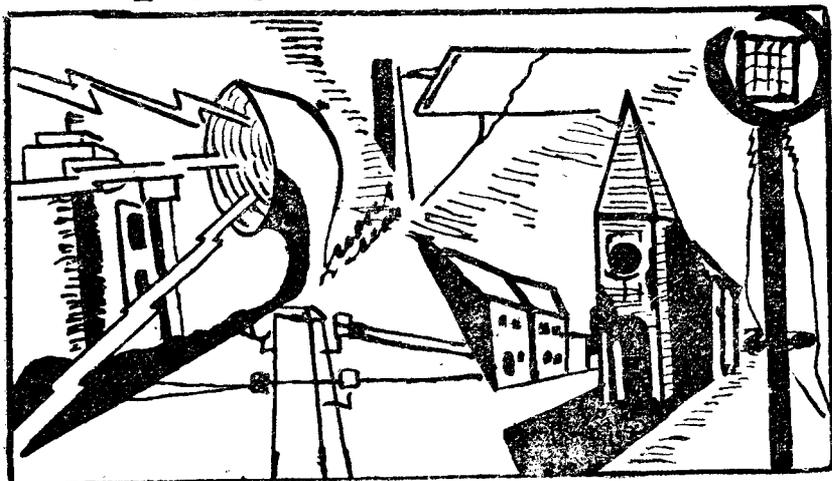
quien me lo diga, asegurado tiene todo cuanto poseo. Dijo esto, y se calló.

Después de un común acuerdo, habló así el señor elefante: señor leopardo; quédese usted con los bienes y dolores pues nos exige imposibles. A penas hubo acabado, cuando una voz repentina, les hizo oír estas palabras: señor leopardo; soy flaco y apenas tengo estatura, pero, que de ello se deduzca mi poca edad y mi corta inteligencia, páreceme un absurdo. Ahora para mejor prueba, abra sus oídos y oiga lo que desea: sus abuelos de usted, en este árbol, depositaron un amuleto que es proveedor de todos sus bienes y todo lo demás lo callo. Entonces desprendióse el leopardo de su trono, no de otra manera que como suelen caerse las velas inchadas por el viento cuando se rompe el mástil; quedando por esto mismo, la tortuga heredera de todos los bienes, en virtud de la condición puesta.

Se atribuye a necedad ser de poca corpulencia; como ser de corta edad por escasa inteligencia.

Cirilo Mba, Seminarista.

RADIOGRAMAS



Después de permanecer unos días en Sevilla, la esposa del Presidente Argentino, se trasladó a Galicia en avión. Llegando a Santiago de Compostela acompañada de otros tres aparatos más, en los que iban el séquito y altas personalidades y siendo todos ellos escoltados por seis cazas. En el campo de Lazacolla fué recibida por el Ministro de Marina, el Capitán General de la octava región, Capitán General del Departamento de Marina, los cuatro Gobernadores de las provincias gallegas, los Presidentes de las Diputaciones y otras personalidades. Centenares de automóviles rodeaban el aeropuerto, esperando a la egregia dama. En las afueras de la ciudad la esperaban el Ayuntamiento Compostelano, en pleno. En la plaza de España, se desbordó el entusiasmo y en el Ayuntamiento tuvo lugar una brillante recepción y la ofrenda de los obsequios y regalos, entre otros la Medalla de Oro de la ciudad, para el Presidente Perón. De Santiago se dirigió a Vigo donde fué aclamada por más de 70.000 trabajadores. Recibió la ofrenda de los Pescadores y se celebró una verbena en su honor.

De Galicia pasó Dña. Eva Duarte de Perón a Zaragoza donde el entusiasmo del público fué indescriptible e intensa la emoción de Dña. Eva al penetrar en la Santa Capilla y orar ante la Virgen del Pilar, a la que ofreció dos pendientes que llevaba puestos. Fué obsequiada por el Ayuntamiento con una cena de Honor y una hermosa imagen de la Virgen. Desde Zaragoza se dirigió a Barcelona donde fué recibida por la esposa e hija del Caudillo y los Ministros de Trabajo e Industria y Comercio. En la Avenida de José Antonio, la aguardaba el Barón de Terrades con el Ayuntamiento barcelonés, dirigiéndose todos entre las ovaciones de la muchedumbre, a la Catedral donde se entonó solemne Te-Deum.

En Montjuich, recibió el homenaje de los productores españoles, habló el Ministro de Trabajo y contestando Dña. Eva con un bellissimo discurso del que son estas frases: "Que sepan todos los obreros de España, que mientras en nuestros trigales haya una espiga, esa espiga será repartida con ellos, en una solidaridad de expresión de cristiandad, de paz y de justicia social.

La ilustre dama ha determinado que varios camiones de flores que le fueron dedicadas, se llevaran a la Virgen de Monserrat, patrona de Cataluña. El Caudillo llegó a Bar-

celona para despedir a la esposa del Presidente Perón. Ella antes de partir, dirigió un emocionante discurso de despedida que fué retransmitido, por todas la emisoras nacionales. Igualmente el General Perón, informado del recibimiento y homenajes dedicados a su esposa, se ha dirigido a la Nación Española en una magnífica explosión de amor patrio y de agradecimiento al Caudillo y a España. Dña. Eva salió del aerodromo de Prat, rumbo a Italia.

En el último Consejo de Ministros, ha sido nombrado Consejero de Estado, D. Manuel Figueroa y Consejero permanente, D. Manuel Gómez.

Ha sido nombrado Ministro de España en Bolivia, D. José Gallotra.

Por el Ministerio de Educación se ha concedido la gran Cruz de Alfonso X el Sabio a D. Severino Aznar.

Ha obtenido la Copa del Generalísimo el Real Madrid.

Con todo entusiasmo se está preparando el referendum de la Ley Sucesoria Española, que se verificará el día 6. Son varios los Sres. Obispos que han advertido a sus diocesanos la obligación de cumplir sus deberes cívicos, atendiendo al mayor bien de la Religión y de la Patria.

El Caudillo ha visitado la Feria de Muestras de Barcelona, acompañado de su esposa e hija y de los Ministros de Asuntos Exteriores, Trabajo y Aire.

Ha llegado a Madrid el Vicepresidente, de la Cámara de Diputados de la Argentina.

La policía ha detenido en Barcelona una banda de estafadores. La Dirección de Marruecos y Colonias ha comunicado la salida del Gobernador Chacón, nuevo barco intercolonial, para los primeros días de junio, sin pasaje ni carga, pero con correspondencia.

Su Excelencia el Gobernador General, ha recibido varios radiogramas, entre ellos del Director de Marruecos y Colonias y del Conde de Marsall, felicitándole por la entrega del título de Hijo Predilecto de Santa Isabel, verificada por el Consejo de Vecinos de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Ibars.

Internacionales Católicas.

Para dar a conocer al mundo la necesidad de la reconstrucción del célebre monasterio de Monte Casino, se ha formado una Comisión integrada por Eminentísimos Cardenales, mas un Comité Internacional de Honor, presidido por el gran Maestro de la Orden de Malta y otro Comité Central efectivo bajo la presidencia del Abad del histórico cenobio benedictino.

En Fátima se celebró el pasado mayo la reunión de las organizaciones de la Acción Católica Femenina de todo el mundo, como preparación para el Congreso Internacional de Juventudes Católicas Femeninas que en el próximo septiembre se reunirá en Roma.

En Ceilán se está construyendo un magnífico santuario a la Virgen, en cumplimiento de la solemne promesa que el Arzobispo y fieles de dicha isla hicieron, si se velan libres de la acometida japonesa, después de los primeros desembarcos de dichas tropas en Mindanao: habiéndolo obtenido, gozosos realizan hoy su compromiso.

En un discurso pronunciado por el Cardenal Criffin en Londres, afirmó que el 50 por % de las enfermeras de Inglaterra son católicas y que en su mayoría son oriundas de Irlanda.

La Archidiócesis de Westminster ha sido autorizada por Roma, para poder dar la Sagrada Comunión a los marineros en cualquier hora del día.

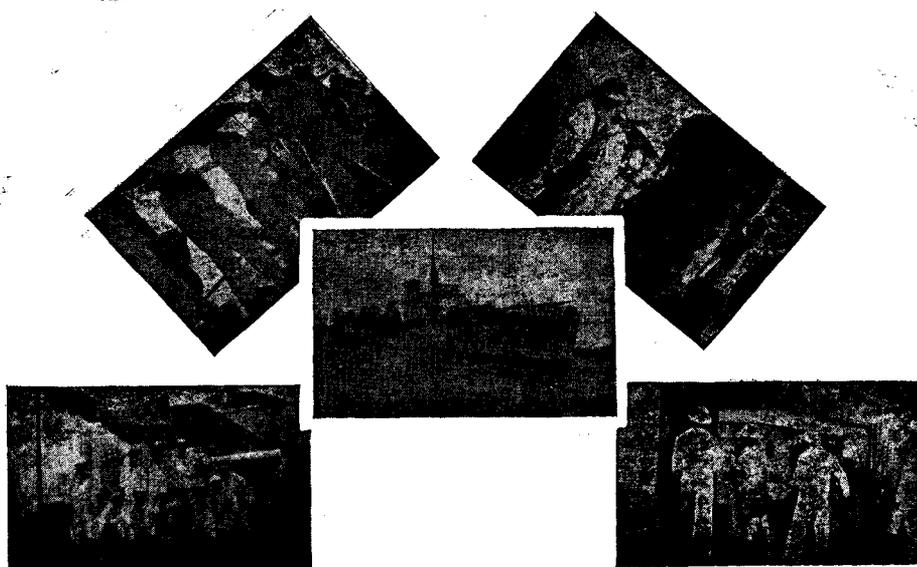
El Sumo Pontífice ha concedido que en Bélgica puedan celebrarse Misas por la tarde, los domingos y días de precepto, pero limitando la asistencia a las misas, solamente a aquellas personas mayores de veinte años que tengan que tra-

bajar por la mañana: los fieles que no cumplan estos requisitos se abstendrán de asistir a ellas. En dichas Misas vesperales, se podrá repartir la Sagrada Comunión y el ayuno que preceda a la misma, será sólo de cuatro horas durante las cuales no se podrá tomar alimento ni bebidas alcohólicas: si se tratare de otra clase de bebida, podrá tomarse hasta una hora, antes de comulgar.

Según el anuario Pontificio correspondiente a 1947, las cifras del Catolicismo en Polonia son las siguientes: fieles 21.341.000: parroquias, 5.889: sacerdotes 10.344: seminaristas 4.467: religiosos sacerdotes 1.459: conventos 1.629: y religiosas 13.012. Para estos datos, no se ha tenido presente la actual división territorial de la nación.

Desde que Dinamarca impuso el protestantismo como religión oficial, incluso en Islandia, hace cuatro siglos, la mayoría de los habitantes de dichas Islas se separaron de la Iglesia. En la actualidad parece ser que vuelve a resurgir la semilla de la Fe y acaba de establecerse en Hafnajokurdur, un convento de Carmelitas Descalzas y el 24 de mayo pasado, fué ordenado sacerdote el Rdo Hanken Lofston, primer islandés ordenado en la isla, desde hace 400 años,

R. de Arellano



Cañonero Dato—Zafarrancho de Combate



Dos Ordenanzas nos trae el B. O. del 1 del corriente, una referente al trabajo contratado de los indígenas en servicios marítimos: a bordo en el puerto o en el mar.

La otra reglamenta el Seguro de Enfermedad, que con carácter voluntario se establece en la Colonia, y que empezará a regir desde el primero del mes en curso. Pueden asegurarse los europeos con sus familias y los indígenas emancipados y los no emancipados mediante el Patronato de Indígenas.

Las distintas cuotas del seguro oscilan entre las 450 pts. anuales para el europeo o indígena emancipado que satisfaga contribución territorial o industrial, o perciba remuneración por su trabajo, hasta 120 pesetas para el indígena no emancipado al servicio de europeos o indígenas. Estas cuotas se exigirá o por semestres naturales o bien dentro de los cuatro días de la fecha de contrato de trabajo o de la llegada del beneficiario a la Colonia. Fuera de estos plazos fijos, cualquiera puede inscribirse o inscribir a otro en el seguro, en cualquier época del año, pero pagando doble cuota. El asegurado tiene derecho a la asistencia médica a domicilio y en los establecimientos oficiales: a la hospitalización, intervención quirúrgica y asistencia farmacéutica y a los servicios de laboratorios, odontología (salvo prótesis maternología y puericultura. Otras particularidades veanse en el texto oficial.

Salen a pública subasta la utilización de la palmera de aceite en Niefang y de los productos espontáneos de Mikomeseng, Río Benito y Kogo.

El Juzgado de Primera Instancia y Apelación anuncia para el día 14 de julio una subasta repartida en nueve lotes de objetos variados depositados en casa de D. Abilio Dos Santos Teodoro, en Bososo.

El 25 del pasado junio salió S. E. el Gobernador General acompañado de su distinguida familia y del Capitán D. Francisco Belza, en el avión, para el Continente. Acudieron a despedirle al aeródromo, el Ilmo. Sr. Secretario General, Jefes de Servicio, Comandante Jefe de la Guardia Colonial, Miembros del Patronato de indígenas, Presidente de la Cámara, Delegado de Trabajo, y numerosos particulares. S. E. al llegar al campo revistó a la compañía de la Guardia Colonial que con bandera y música le rindió honores. Después estrechó la mano de los que acudieron a despedirle y subió al aparato mientras la banda entonaba el Himno Nacional. El viaje que en los primeros momentos

parecía atrevido, por el chaparrón que descargó sobre la ciudad, resultó felicísimo. En Bata esperaban a S. E. el Ilmo. Sr. Subgobernador, el Capitán Administrador, el Capitán Secretario del Subgobierno, representante del Consejo de Vecinos, Cámara, Oficiales de la Comisión Geográfica etc. Desde el campo de Aviación se trasladaron a la ciudad donde le esperaban numerosos europeos e indígenas que aplaudieron con entusiasmo la presencia de S. E. A continuación desfilaron las fuerzas de la Guardia Colonial y los Jefes de tribu. S. E. recibió en el Subgobierno a la población civil europea y por la tarde asistió al Vino de Honor que lo ofreció el Consejo de Vecinos y por la noche a una cena de gala. En días sucesivos visitó S. E. Evinayong, Río Benito (Etembue) Corisco, y Kogo recibiendo en todos estos puntos el testimonio de gratitud y afecto de la población europea e indígena. En Etembue visitaron las instalaciones de la ALENA siendo espléndidamente obsequiados y contemplando los trabajos de derribo de árboles, transporte hasta el ferrocarril etc. El día 4 a las once y 20 minutos aterrizaba de nuevo en nuestra ciudad.

Con motivo de su onomástico, D. Juan Rodríguez gerente de la CAIFER, organizó una cena, en la terraza del casino, a la que asistieron numerosos convidados, reinando en el acto un espíritu de simpatía y regocijo que testimonió a los Sres. Rodríguez y familia las numerosas simpatías que cuentan en nuestra ciudad.

La Junta de Importación ha comunicado la necesidad en que están todos los establecimientos de venta al público, de entregar factura de toda venta superior a 15 pts. y aun de menor cuantía, si el interesado lo solicita. También nos consta que han sorprendido a varios establecimientos infringiendo la obligación de tener expuestas en lugar visible al público, las listas de precios aprobadas por dicha Junta. Creemos que es hora de frenar las ansias que algunos muestran de hacerse ricos en poco tiempo, a costa del bienestar general.

También la Jefatura de Policía recuerda a todos la obligación en que están cuantos deseen celebrar reuniones, banquetes, bailes, bailes etc. de pedir la debida autorización.

En el ciclo de conferencias organizado por la Junta de Abogados tomaron parte el Dr. Monts en representación del Servicio Sanitario, entreteniendo al público durante media hora en la exposición de los trabajos realizados por la Sanidad Colonial, la lucha contra las epidemias y las enfermedades que en la actualidad constituyen los problemas más urgentes dignos de estudio, como son la lepra y la Tuberculosis y el Sr. D. Antonio Moreno, Juez de estos Territorios explanando «lo ameno en el derecho» recorriendo el desenvolvimiento del derecho de propiedad desde los tiempos primitivos: los tipos jurídicos que en algunas regiones se observan, para descender a la aplicación a nuestras posesiones africanas, tanto del Norte como del centro. Los temas como comprenderán nuestros lectores son de gran amplitud y por lo mismo, ambos conferenciantes debieron circunscribirse a las imposiciones del tiempo, que no son las de menor cuantía tratándose de oradores. Entrambos recibieron numerosas felicitaciones, a las que desde estas líneas unimos la nuestra.

En el cañonero Dato salieron para el Continente, el Excmo. P. Vicario en su acostumbrada visita pastoral correspondiente al tiempo de seca y el M. R. P. Ambrosio Ruiz para visitar las Comunidades de Bata, Benito, Evinayong y Nkuefuláng, acompañándole como Secretario de visita el R. P. Mansueto Oloró, Secretario Viceprovincial y Superior de Santa Isabel. También marcharon el Notario interino Sr. Peña y señora y el Abogado del Patronato de Indígenas Sr. Boyer.

En la Metrópoli han terminado los respectivos cursos de Bachillerato con notable aprovechamiento las Srtas. Paquita Monts y Rosita Iglesias. Asimismo, en el Colegio de la Salle, de Zaragoza, han finalizado el primer año de Bachillerato, con calificación sobresaliente, los niños Fernando y Victoriano Asensio. A los agraciados y a sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

DE SAN CARLOS

Luz. Después de haber gozado de esplendente luz, ha vuelto San Carlos casi a la primitiva y clásica lamparilla de mano, y a la de la luna para alumbrarnos de noche y no dar algún tropezón.

Hielo. En cambio nos podemos regalar y tomar helado; no ricos helados, por no haber azúcar, ni cerveza helada, etc. sino con buena, cristalina y pura agua convertida en lo que el vulgo ignorante llama *hielo*.

Bautizo. Con fecha 29 de los corrientes festividad de los Apóstoles S. Pedro y Pablo fué regenerada con las aguas bautismales la primogénita de los consortes D. David J. Merino Campos de la Oasa Sumoc. Se le impuso el nombre de María del Carmen.

Arreglo de caminos. Gracias al interés y actividad de nuestro Administrador, que no se da un punto de reposo, se están arreglando los caminos de Musola, y de Basakato Oeste que conducen a los susodichos poblados.

Traída de aguas. Muy en breve se va a dar comienzo a los trabajos por administración de la traída de aguas desde el poblado Barrio de las Palmas, de unos manantiales de cristalinas y frescas aguas; parecidas a las de los manantiales de abajo de San Carlos, y así mejorará de una manera notable la población, limpieza e higiene.

Nuevo pabellón en el hospital. Pronto quedará terminado el otro nuevo pabellón para enfermos; quedó interrumpida la obra por falta de material.

Gripe. Se ha dejado sentir en esta última temporada entre el elemento europeo e indígena el Dengue o gripe, que se ha manifestado con dolores de cabeza y atacando al pecho y pulmones.

San Carlos 29-6-47

El Corresponsal.

DE BANEY

Recostado en la pendiente de una pedregosa montaña, Baney y sus habitantes han de participar de esa mala elección que hicieron sus antepasados, como las plantas del suelo y subsuelo en que echan sus raíces

Nobles proyectos los que propuso el Sr. Capitán Administrador de Sta. Isabel, Don Luis Peralta en ir arreglando esas pendientes pedregosas. Cien y ciento treinta empezaron y el rendimiento del trabajo es notorio a ojos cerrados. Fué hace unos meses. Hoy es más corto y reducido su número. Triste herencia la que nos dejaron de doblar los lomos y tener que alimentarnos con el sudor de la frente. Si muchos que violan ese precepto Divino ayudaran a unas decenas de hombres probes y maduros, sería más de apreciar esa mejora al llegar la concurrencia de forasteros a su fiesta patronal de Santiago. La gente de este poblado es más en número que en otros más pequeños pueblos. Bien dirigidos, qué rendimientos tan palpables no podrían dar a su pueblo. Hubo tiempo que hubo un consejo integrado por señores blancos y morenos, Baney es zona rica en cacao, palmiste y otros productos. La mercancía que sale repartida entre las factorías de los señores Posada, Santos, Castro, García y Alfonso, Lerasa, García y Barleycón es notable y si ellos cuentan en kilos lo que compran, los camiones lo llevan en toneladas que cada mes dejan por el pueblo unos cientos de miles de pesetas.

Santiago Apóstol es el Patrón de este poblado y va llegando más que galopando, como peregrino cansado que cumple su promesa. El vestuario pobre y carecomido. El sombrero roto. Su báculo por mitad. Las sandalias se quedaron en el camino y sus manos con cicatrices del viento que corrió abriendo grietas, en el rostro del discípulo de Cristo que predica y enseña y es recogido cuando intenta salir de su vetusta Iglesia en 1946. En 1947 se presentará al público el viejo y mal presentable Santiago, porque no hubo generosidad para de tantas pesetas que ruedan por esas cuestas pendientes, no se han recogido más que unas pocas de Sres. blancos y ninguna de los morenos, por hacerse con otra más noble y digna imagen de Santiago Apóstol patrono de Baney. ¿Qué decir de esa capilla, que no es Iglesia? ¿tan arrugada y vieja como la figura de un viejo arrugado y sostenido por palos para no caerse?

Menos literatura y más energía para realizar la obra cumbre de un pueblo que levante un templo que le honre, y glorifique a Dios y esté dedicada al patrón que el pueblo eligió hace treinta años.

De vosotros depende, habitantes de Baney.

Vuestro jefe y Botuku, tiene el mando y poder. Todos os están mirando y contemplando. Manos a la obra. Colectad pesetas y sumar billetes. El resultado será la capilla vieja, o la Iglesia nueva e empezar.

Notas salientes. Consigno y hago constar la Semana Santa con notable concurrencia y adorno del monumento con la donación de un Sr. de ideas contrarias a los católicos. El Señor le dé la fuerza necesaria para entrar en el seno del catolicismo.

Es de apreciar el arreglo de la cuesta y tubo, que se puso directo a la parte baja del poblado, donde están las escuelas y dispensarios con el campamento. Hubo de ponerse fuerte el Sr. Administrador y se hizo. Su coste fué de 3.000 pts.

El asunto de las aguas es hoy como hace muchos años. Inútiles todos los esfuerzos. No se encuentran más fuentes que las de la rana, o Sta. Ana, que cuando llueve, manan.

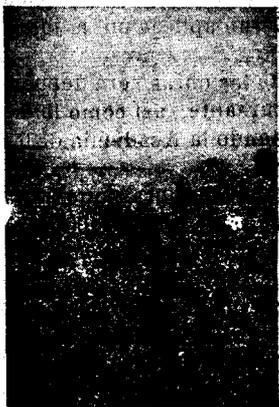
Es notable el comercio que se hace en el palmiste apreciando en más el aceite de palmera y no despreciando la banana. Hoy el niño y el mayor, si quieren, pueden tener dinero y guardar para un mañana. Pero será difícil. Van y vienen a Sta. Isabel.

El día del Corpus fué día esplendoroso de luz y brillantez. Los muchos niños fueron los que más contribuyeron al realce del ornato del altar con notables adquisiciones de adorno y sus almas blancas como palomas mensajeras. Hermosa lección que deben copiar las juventudes de rumba y disco, por las noches y sábados. El 22 de junio y honrando a San Luis, patrón de la juventud, será imborrable por las primeras comuniones en número de 42 y haberlas tomadas con notable preparación doctrinal y adornos. Tanto niños como sobre todo, niñas, estuvieron para poderse presentar en las más notables Iglesias del Vicariato. Agradecemos el interés y esfuerzo de Dña. Pilar Momo, Dolores Sirubé, maestras y señorita. Cuesta, de Sta. Isabel, que con su gusto y trabajo contribuyeron a tan brillante fiesta eucarística. El día se mostró propicio cuando el día anterior fué de lluvias como no hubo en la época actual. Hago constar que es necesaria la energía de bien templado carácter para dirigir una escuela de 350 niños; para mejor llevarlos están dos maestras y tres maestros. Después de muy delicada la intervención quirúrgica efectuada por el Dr. D. José del Val, Dña. Carmen Ribero de Pérez, se encuentra mejor y empieza su vida normal. Felicitamos a la paciente ya su esposo Sr. Pérez de la casa Mallo, tan conocido en este poblado.

Así mismo ha entrado en notable mejoría Dña. Matilde de Alcobia, después que tuvo el tercero de sus hijos y su salud se resintió notablemente. Lo celebramos. Tiene su casa en Tualo cerca de Baney.

Sena.

Junio 1—1947.



Santa Isabel. Vista del Cámerun y paisajes de Kogo

Exposición Iberoamericana de Arte aplicado al Correo

B A S E S

Primera. En el mes de noviembre del presente año la Academia Iberoamericana de Historia Postal celebrará en Madrid la EXPOSICION IBEROAMERICANA DE ARTE APLICADO AL CORREO.

Segunda. Este certamen será libre y a él podrán acudir artistas españoles, portugueses iberoamericanos y filipinos, sin más limitación que su trabajo se refiera a asuntos del Correo sean de época pasada o bien de la actual.

Tercera. Las obras serán originales. Sin embargo, podrán admitirse solamente copias de extraordinario valor y excepcional interés artístico, de positivo mérito en el estilo y técnica de la ejecución.

Cuarta. El certamen se dividirá en tres grupos:

- 1.º Pintura.
- 2.º Escultura.
- 3.º Arte decorativo.

El primero comprenderá las variedades de óleo, acuarela y pastel.

El segundo, las de escultura exenta y bajorrelieve.

El tercero, las de dibujo a la aguada, a pluma, a lápiz, textilaria y carteles, estampas e ilustraciones a tintas planas.

Las obras del segundo grupo podrán presentarse en escayola o en materia definitiva y en talla policromada.

Las dimensiones mínimas de las obras del primer grupo serán de 30 por 40 centímetros y deberán ser presentadas con marco.

Quinta. Si el asunto fuese un retrato, sólo podrán presentarse los de Correos mayores, Superintendentes generales, así como de personajes de prestigio universal en el Correo.

Sexta. El plazo de admisión empezará el 1.º de octubre y terminará el 31 de dicho mes.

Es conveniente que los concursantes indiquen con un mes de antelación, el número de obras que tengan propósito de presentar, sin

que por ello adquieran compromiso de cumplirlo.

Séptima. Se instituyen los siguientes premios:

Primer grupo.

Primer premio, 6.000 pesetas; segundo premio, 4.000.

Segundo grupo.

Primer premio, 6.000 pesetas; segundo premio, 4.000.

Tercero grupo.

Primer premio, 2.000 pesetas; segundo premio, 1.000.

Octava. La Sección de Arte de la Academia Iberoamericana de Historia Postal estará encargada de la admisión de las obras, y un Jurado, compuesto de personas competentes, entre las que habrán de figurar dos Académicos profesionales de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, emitirá el fallo, el cual será inapelable.

Novena. El Jurado adjudicará los premios conforme a la base séptima. Si en una sección o grupo no hubiera obras que merecieran los premios señalados, se pasarán a otra sección o grupo donde tuvieran aplicación a juicio del Jurado.

Décima. El envío de las obras será de cuenta y riesgo del concursante, así como la devolución, no respondiendo la Academia de los extravíos.

Del importe de venta de las obras, que fijará el expositor, se deducirá el 20 por 100 para gastos y, en su caso, para el Orfanato de Correos.

Las obras quedarán, después de celebrado el concurso, a disposición de sus autores, durante un mes para España y Portugal y seis meses para América y Filipinas.

Madrid, 7 de enero de 1947.